



6  
1

## ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-IXTLAHUACÁN DEL RÍO/2018

### I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

### II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, ubicadas en calle Republica No. 2, Palacio Municipal, Zona Centro, C.P. 45260 en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, siendo las 14:30 hrs. del día 20 de julio de 2018.

### OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017, se comunicó al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- Oficio 2321/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio de 2018, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- Oficio 2322/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio de 2018, (Notificación de Auditoría).
- Oficio 2323/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio de 2018, (Orden de Auditoría).
- Oficio 2324/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 11 de junio de 2018, (Requerimiento de información).

### III. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco:

- L.C.P. María Virginia Sánchez González. Encargada de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez – Auditor.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías-Prestador de Servicios Profesionales.

### IV. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Ma. Virginia Sánchez González



6

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-IXTLAHUACÁN DEL RÍO/2018**

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, se obtuvieron los resultados, med ante (00) Cédulas de Observación.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-IXTLAHUACÁN DEL RÍO/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 20 de julio del 2018. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.**

*Ma. Virginia Sanchez Gonzalez*

**L.C.P. María Virginia Sánchez  
González.**

**Encargada de la Hacienda  
Municipal.**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

**L.E. Gabriel Estévez Chávez**

**Auditor**

**Arq. Christian Omar Altamirano  
Macías**

**Prestador de Servicios Profesionales**